

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
VILLA ALEMANA

VILLA ALEMANA, 21 de septiembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 1690/

Con esta fecha la Srta. Alcaldesa ha emitido el siguiente Decreto:

VISTOS:

La Providencia N°8432 de fecha 21 de septiembre de 2023, del Administrador Municipal;

El Ord. N°273 de fecha 15 de septiembre de 2023, del Director del Departamento de Control;

Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.730, de 2014, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

ESTABLECESE que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N°20.730, Ley del Lobby, don **IGNACIO LUIS NAVARRO MOYANO**, Concejal, es sujeto pasivo de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVESE.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal



GONZALO GOMEZ BRAVO
Administrador Municipal

("Por orden de la Srta. Alcaldesa" según D.A. N°1646 del 2023)

GGB/PTP/agg
DISTRIBUCION:

1. Depto. de Control
2. Interesados
3. Alcaldía
4. Administración Municipal
5. Of. de Partes (archivo).

